

CUMPLIMOS
TRES
AÑOS

**Perspectivas:
Desde la
programación,
2da parte**

Pág. 5

**Ley General de
Acceso de las
Mujeres a una
Vida Libre de
Violencia**

Pág. 4

**Decálogo del
continuista en
tiempos
electorales**

Pág. 4

**Procedimiento para
la presentación de
quejas, denuncias o
peticiones
administrativas**

Pág. 6

Además: En octubre... jazz • Los más más • Sabías qué •
Destacados de las emisoras

Editorial

Existen preguntas frecuentes que la ciudadanía, las organizaciones, los periodistas y hasta nosotros mismos planteamos con respecto al desempeño y alcance del IMER. Pongo a su consideración las respuestas a dos de las más comunes:

¿Por qué hay tantos programas hablados en el IMER?

El IMER busca un equilibrio entre su programación musical y la programación de contenidos hablados o de música contextualizada que oferta. Si bien no trata de aplicar fórmulas exactas o porcentajes fijos para balancear la programación, de acuerdo con el perfil de las distintas emisoras se procura siempre apostar por contenidos que brinden más información a la audiencia radioescucha y así ésta pueda comprender, conocer y analizar mejor su entorno y la realidad circundante; esto es Misión social y objeto fundamental del IMER, así se diferencia quizá de la programación que pueda pensarse para emisoras netamente comerciales.

¿Por qué no comercializan más las emisoras concesionadas del IMER?

Por un lado, la inversión en la radio ha disminuido en los últimos años, por el otro, la AM ha ido reduciendo progresivamente su cantidad de escuchas. Estos dos factores han complicado la ejecución de estrategias comerciales en cualquier grupo radiofónico y el IMER, con sus 7 emisoras concesionadas, no es la excepción. Conviene aclarar que aunque las condiciones fueran otras, el propósito del IMER no es, ni ha sido, el lucro comercial, así que de cualquier manera no se plagaría la señal de sus emisoras con productos comerciales ni se rentarían espacios a terceros para evitar comprometer la programación con intereses que no respondan esencialmente a la función social estipulada en el Decreto de Creación y en su Código ético.

Ana Cecilia Terrazas
Directora General

Destacados de las emisoras

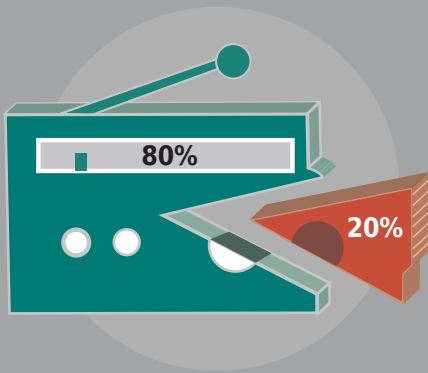
-
- Horizonte**
 - Coberturas especiales:**
 - Noviembre Fest presenta: Transmisión del Festival Internacional de Blues Polanco 2011 (12/11/11, 20:00 horas); cobertura del Festival de Jazz de Xalapa: Jazz UV (7- 13/11/11); cobertura del Festival de Jazz & Blues de San Miguel de Allende (17-20/11/11/11); cobertura del Festival Internacional de Jazz de la Riviera Maya (24- 28/11/11)
 - Reactor**
 - Transmisiones especiales:**
 - Celebración del 7° aniversario de *Reactor*, 4 sesiones en vivo (11/11/11)
 - Transmisión monstruo tradicional (11- 13/11/11)
 - Programación especial desde la Feria Internacional del Libro en Guadalajara (14- 16/11/11)
 - Opus**
 - Programas especiales:**
 - Ciclo *Guitarras en otoño* presenta a Mario da Silva, guitarrista brasileño (9/11/11) y a Francisco Gil, guitarrista mexicano (23/11/11)
 - Alejandro Merino, pianista mexicano presenta un programa de música española (16/11/11)
 - Orquesta de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, director: Luis Samuel Saloma (30/11/11)
 - Radio Ciudadana**
 - Programas especiales:**
 - *Fusión México*, porque la tradición está en movimiento...., Todos los martes de noviembre en punto de las 8 de la mañana. Con Fusión Kimbao, La Vieja Inés, Sublime Ensamble, Teloch Cuicani y Matías Carbajal.
 - *Voz a las letras*. Ciclo de literatura de suspenso (7- 11/11/11, 13:00 horas)
 - Interferencia 7Diez**
 - Programas destacados:**
 - *Puertas abiertas* presenta: IPN orientación vocacional y educación a distancia (3/11/11); Educación cívica (7/11/11); Tenosinivitis (9/11/11); Día Internacional para la Tolerancia (16/11/11); Por una vida libre de violencia, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25/11/11)
 - Eventos y programas especiales:**
 - *Desde el estudio*, de 13:00 a 14:00 horas: Mystica Girls (01/11/11); Dr. Krapula (04/11/11); Antidoping (08/11/11); Elis Paprika (09/11/11)
 - 2do maratón de lectura 2011, viernes de 09:00 a 18:00 horas (11/11/11)
 - XEB**
 - Eventos y programas especiales:**
 - *Maratón de lectura*, leyendas mexicanas, poesía y novela relacionada con la muerte (1/11/11, de 11:00 a 14:00 horas)
 - Canciones y poesía revolucionaria (18/11/11, de 11:00 a 14:00 horas)
 - Tropicalísima**
 - Programas especiales:**
 - Concurso de calaveritas, se transmitirán los 10 primeros lugares; también, a través de la música tropical, tributo al Día de Muertos, la mejor selección musical sobre este tema (1 y 2 de noviembre)
 - Cápsulas sobre fomento a la lectura, fragmentos dramatizados
 - Órbita**
 - Programas especiales:**
 - 15° aniversario Órbita 106.7 FM (2/11/11)
 - Grupo Ataque 77 (5/11/11); Fobia (12/11/11); Stravaganzzia (19/11/11); Héroe del Silencio (26/11/11)
 - Fusión**
 - Programas especiales:**
 - Cápsula sobre la labor de los carteros
 - Programa Musical sobre cine de terror (1 y 2/11/11)
 - Especial de Tanatología martes 8 a las 13:00 horas
 - La Popular**
 - Programa especiales:**
 - Semana de la Revolución: a través de los programas *Diálogos urbanos*, *Chiapas en los confines* y *Temas y proyectos*, se transmitirán todo el día corridos mexicanos (15- 17-18/11/11)
 - Radio Lagarto**
 - Programación especial por el 20° aniversario de Radio Lagarto:**
 - *Club literario* (21/11/11 de 13:00 a 14:00 horas); especialistas en Salud (22/11/11 de 13:00 a 14:00 horas); marimbas todo el día (23/11/11); *De escribir y descubrir un libro* (23/11/11 de 20:00 a 21:00 horas); *Nomopapaimo Nambue* (24/11/11 de 20:00 a 21:00 horas); maratón de lectura desde el Parque Central de Chiapa de Corzo (25/11/11 de 10:00 a 13:00 horas); baile de aniversario (26/11/11 de 20:00 a 23:00 horas)
 - Radio Azul**
 - Eventos y programas especiales:**
 - Ceremonia por el 35° aniversario de XELAC (4/11/2011)
 - Cápsulas: *Hablemos de radio e identidad regional*
 - *De mujer a mujer*: "Cómo aceptar la muerte de un ser querido" (9/11/2011); "Fortaleza de la cultura de valores" (30/11/2011)
 - Especiales musicales de Rigo Tovar y Óscar Chávez
 - La Poderosa**
 - Eventos y programas especiales:**
 - 5° aniversario del programa *El recreo* (3/11/11, 16:30 a 18:30 horas)
 - 3er maratón de lectura (16/11/11, 10:00 a 13:00 horas)

La emisora *radiomexicointernacional*, *La FQ*, *Estéreo Istmo*, *Yucatán FM* y *Radio IMER* no presentaron ningún programa destacado para el mes de noviembre.

Mirar al IMER en números nos permite entender mejor nuestra labor y dimensionar nuestro alcance. *Los más más* es una sección en la cual podrás apreciar justamente eso. En esta ocasión los datos corresponden al tercer trimestre del año y fueron proporcionados por IBOPE AGB México.

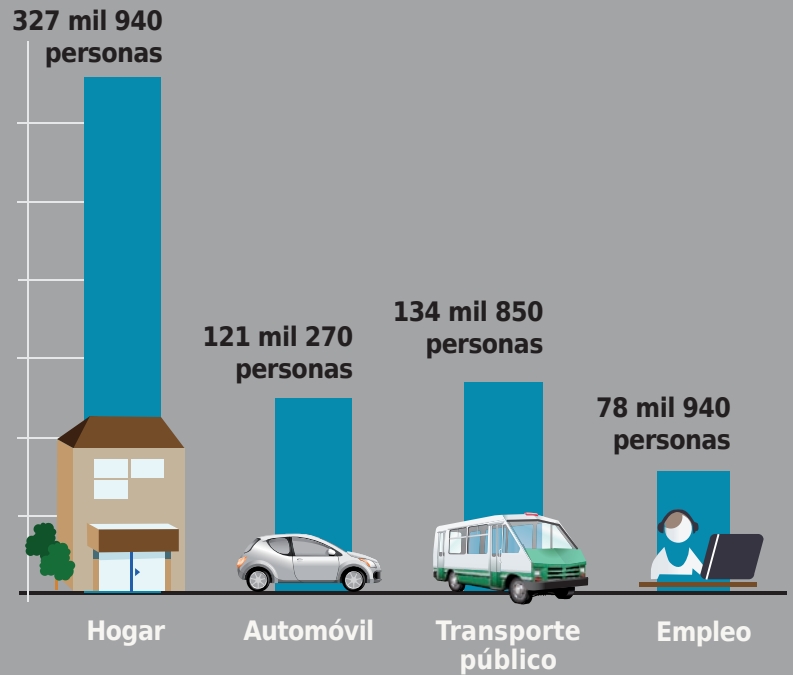
¿Cuánto tiempo se queda una persona promedio escuchando un programa del IMER?

Los que sintonizan emisoras del Instituto en el DF entre las 9 y las 18 horas, se quedan escuchando en promedio 80% del tiempo de cada programa. Es decir, si es un programa de 1 hora se quedan escuchando 48 minutos, si dura media hora, 24.



El lugar de escucha de las emisoras de radio depende de hábitos (escucha regular), exposiciones indirectas (en un taxi, un pesero) o circunstancias específicas (escucha irregular). **Y tú, ¿dónde escuchas las emisoras del IMER?**

El IMER se escucha en



El IMER tiene diversos logros gracias a su programación; una forma de verlos es a través de la ubicación de las emisoras entre las primeras 10 frecuencias más sintonizadas de las bandas respectivas. En este sentido:

De lunes a viernes, en la banda FM, las barras programáticas vespertina (16:00 a 18:00 horas) y nocturna (23:00 a 00:00 horas), que se transmiten por **Reactor**, se ubicaron dentro de los primeros diez lugares.

También de lunes a viernes, pero en la banda AM, la barra programática vespertina (12:00 a 18:00 horas) y la nocturna (22:00 a 00:00), que se transmiten por la **XEB**, se ubicaron dentro de las primeras diez posiciones

Y como cereza del pastel, en sábado y domingo, en la banda AM, prácticamente todo el día, la **XEB** se ubicó dentro de las diez emisoras más escuchadas.



Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia *

No hay mejor norma o ley, que la que se conoce, se cumple y se hace respetar. Tal es el caso del documento que hoy te presentamos y que tiene por objeto coordinar las acciones de todos los niveles de gobierno para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Dicha Ley, vigente en toda la República Mexicana, destaca la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; el respeto a la dignidad humana de las mujeres de todas las edades, y la convicción de no discriminar por motivos de género, raza, color de la piel, origen nacional o étnico, religión, opinión política o cualquier otra condición que tenga el propósito de afectar o deteriorar el goce completo de los derechos y libertades fundamentales.

La Ley que hoy nos ocupa igualmente tiene el interés de promover la igualdad de derechos y oportunidades para que las mujeres tengan acceso a los recursos económicos y a los puestos de representación política y social.

La Ley sancionará cualquier acción u omisión, basada en criterios de género, que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público. Es decir, nulifica el pretexto de que “la ropa sucia se lava en casa”, como se decía antaño, y ofrece a las mujeres la posibilidad de demandar acción penal cuando sufran agresiones dentro del hogar, en la escuela, en espacios públicos o en su centro de trabajo.

Y al decir que se sancionará la violencia en contra de las mujeres de cualquier edad, se refiere a que protege también la integridad física y psicológica de las niñas y las adolescentes, que dependen económicamente de sus progenitores o tutores y que llegan a sufrir violencia intrafamiliar.



La revista *Cue* te invita a conocer la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Puedes consultarla íntegramente en la Normateca externa del Sitio Web del IMER.

* Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007. Última reforma publicada DOF 20-01-2009.

Decálogo del continuista en tiempos electorales

Los tiempos electorales demandan atención y cuidado por parte de todos, pero especialmente de los continuistas de nuestras emisoras ya que en ellos recae la responsabilidad de uno de los pautados de spots más complicados en la historia de la radio. He aquí 10 reglas indispensables para cumplir con su labor tan pronto llegue diciembre.



Diana Neri, Jefa de continuidad

1. Siempre contemplar y respetar el horario de transmisión otorgado por el Instituto Federal Electoral.
2. Pautar los 96 impactos diarios solicitados por el IFE.
3. Respetar el orden de las versiones de acuerdo al calendario del IFE.
4. Programar materiales de relleno, no transmitir los impactos del IFE juntos.
5. Los impactos del IFE son prioritarios ante los mensajes de comercialización, apoyo social, pautas internas o imagen de la emisora.
6. Transmitir los impactos en el rango de horario indicado por el IFE, que es de 06:00 a 23:59 horas.
7. Informar en las primeras 24 horas cualquier falla de transmisión: en falla técnica se avisa al área de ingeniería, si es falla operativa se comunica al área de continuidad.
8. Mantener comunicación permanente con los operadores en turno, para aclarar dudas.
9. Escuchar y verificar que estén correctamente grabados los impactos y que coincidan los audios y los nombres de las versiones a transmitir.
10. Verificar el envío correcto de la pauta del siguiente día al *Dalet* de la cabina del operador.

Desde la programación, 2da parte

Tres compañeros más comparten su experiencia como programadores radiofónicos en diferentes emisoras del IMER.

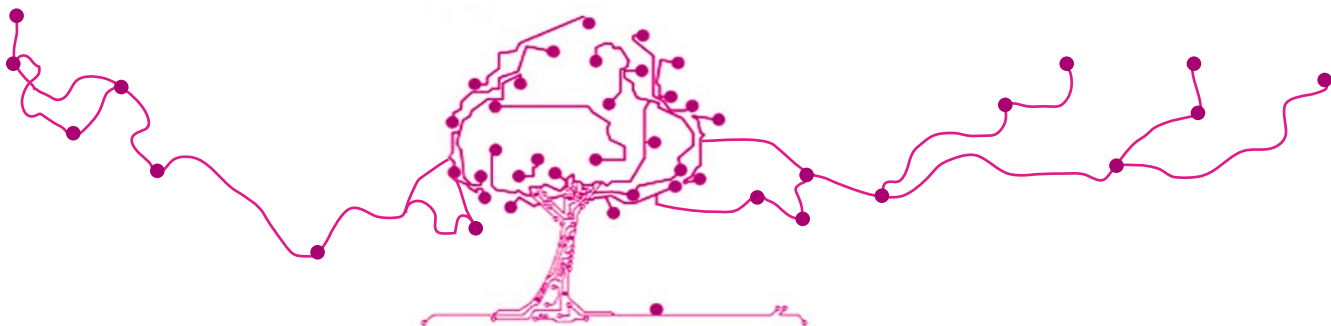
Mariana Pérez, Programadora de Horizonte y Conductora del programa Palabras al aire, considera que “la propuesta musical es la columna vertebral que da personalidad e identifica a una estación de radio. El programador radiofónico se convierte en un ratón de fonoteca capaz de escuchar variados géneros musicales, tiene curiosidad por investigar lo nuevo respecto a la propuesta sonora de la emisora que programa, busca blogs para mantenerse en constante actualización, debe poseer mucha paciencia al capturar y organizar el catálogo musical para que éste incluya información pertinente, es creativo al acomodar la música en determinada secuencia para que el escucha no experimente monotonía sonora, da importancia al valor social de la música, ya que ésta, además de acompañarnos, nos enseña”, concluye Mariana.



Conocer y analizar perfectamente el repertorio musical y de contenido de la emisora, es una de las premisas básicas a seguir para un programador radiofónico: “Investigar, escuchar los comentarios telefónicos de la audiencia para saber sus gustos; caminar por la calle, abordar el transporte público, visitar varios comercios; observar cómo viven las personas su experiencia radiofónica, descubrir dónde se escucha la estación, significa un muestreo urbano eficaz, aporta un pulso de las características, necesidades y preferencias de los receptores, dependiendo del entono en el cual sintonizan la estación. Nuestro trabajo no debe reducirse a una labor exclusiva de escritorio, y en especial es para mí un gran orgullo programar una de las emisoras más antiguas de Latinoamérica, fundada en 1923”, comenta **Pablo Dueñas, Programador de la XEB**.



“El buen programador, sobre todo en la radio pública, debe procurar construir una unidad temática entre la propuesta musical y el contenido de programas hablados, se concentrará en incluir aquel repertorio musical poco sonado en otras emisoras y buscará si es posible fomentar la reflexión hacia múltiples temas sociales, estará en continua búsqueda de canciones que incrementen el acervo cultural del escucha y mejoren su calidad de vida, tal como sucede con el perfil de *Radio Ciudadana*”, finaliza **Rodrigo González, Programador de Radio Ciudadana**.



Procedimiento para la presentación de quejas, denuncias o peticiones administrativas

Toda persona puede formular sus quejas, denuncias o peticiones sobre trámites y servicios ante la Secretaría de la Función Pública o directamente en el Área de Quejas de este Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio, cuando considere que alguna servidora o servidor público del mencionado Instituto ha incurrido en actos u omisiones que hayan llevado a incumplir obligaciones; también, en caso de que tenga dudas o de advertir que se encuentra en la necesidad de que le sea proporcionada cualquier información relativa al Instituto.

Derivado de las situaciones indicadas en el párrafo anterior, el Área de Quejas del OIC en el IMER, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, tiene la facultad y plena disposición para recibir todas las quejas y denuncias, así como para atender todas las peticiones sobre trámites y servicios que sean planteadas, y de resolver todo con la mayor objetividad, imparcialidad y eficiencia posible.

Las quejas, denuncias o peticiones, podrán formularse por cualquiera de las siguientes vías:

- I. Comparecencia personal en el Área de Quejas del OIC en el IMER;
- II. Por escrito enviado al OIC en el IMER, o depositado en cualquiera de los buzones que se encuentran colocados en diversos lugares en las instalaciones del IMER;
- III. Vía telefónica o por medios electrónicos, en cuyo caso se le solicitará a quien formule, que ratifique de manera personal su queja o denuncia.



Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control: el titular Carlos Manzanita Moreno con su equipo, los abogados María Clara Camacho Gámez y Ricardo Munguía Gutiérrez.



La formulación de toda queja, denuncia o petición, deberá contar con los siguientes datos:

- I. El lugar y fecha en que se presenta;
- II. Nombre completo y domicilio del quejoso o denunciante;
- III. Nombre completo, puesto y adscripción del servidor público a quien se le atribuyen los hechos;
- IV. Una relación detallada de los hechos que motivan la queja o denuncia los cuales deberán contener, al menos, las circunstancias de modo, tiempo y lugar;
- V. Una relación de las pruebas que el denunciante o quejoso tenga en su poder y con las cuales apoye su dicho;
- VI. La firma o huella digital del quejoso o denunciante.

La formulación de quejas, denuncias o peticiones, podrá ser dirigida al Titular del Área de Quejas en el OIC del IMER, quien tiene como formas de contacto para su atención:

Teléfono: 56621797, ext. 3.

Correo electrónico: carlos.manzanita@imer.com.mx.

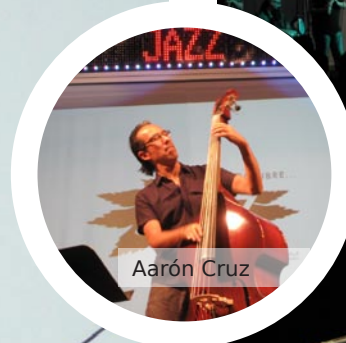
En octubre... Jazz



Magos Herrera



Klezmeron



Aarón Cruz



Ricardo Benítez



Solburst



City Beat Jazz Band



Cris Lobo

Civilidad en el IMER



Esta sección es tuya, te invitamos a participar, si tienes algún ejemplo de civilidad en el IMER que creas puede ser caricaturizado o alguna fotografía que ejemplifique una situación de este tipo, envíala a cue@imer.com.mx.

¿Sabías qué...

... de enero a noviembre de este año más de 50 artistas se han presentado en alrededor de 40 conciertos en nuestras instalaciones?

Los conciertos han sido de lo más variados: rock, tropical, jazz, son, bolero, fusión, en fin, para todos los gustos y todas las edades.



... en su conjunto, las 18 emisoras del Instituto han realizado, de enero a noviembre, más de 90 programas especiales con motivo de diversas efemérides y conmemoraciones importantes?

Esto es, en promedio, una cada 3 días. Algunos temas han sido el Día Internacional de la Paz, el Día Internacional de la Mujer, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a Personas de la Tercera Edad.



... hasta noviembre se han realizado más de 20 maratones de lectura con la participación de los radioescuchas de las distintas estaciones del Instituto?

2011 ha sido un año de letras para el IMER, estos ejercicios así lo han comprobado. El equipo de las emisoras y los radioescuchas han participado con lecturas al aire y en muchos casos se ha tenido la colaboración de instituciones culturales.



Mantente al día sobre lo que se investiga, se discute y se propone en materia de medios de comunicación, internet y redes sociales. Te invitamos a leer el boletín electrónico quincenal **Apuntes de la Radio**, donde podrás encontrar noticias y comentarios sobresalientes sobre estos temas. Conócelo en www.intranet.imer.gob.mx

Apuntes de la Radio es una publicación de divulgación cultural, sin fines de lucro, para uso interno del personal del IMER, que se publica en la Intranet del Instituto.



El IMER lamenta el fallecimiento del querido compañero Delfino Romano Sosa. Que descanse en paz y viva siempre en nuestros corazones.



Directorio IMER

Dirección General: Lic. Ana Cecilia Terrazas / **Dirección de Administración y Finanzas:** C.P. Carlos R. Islava Gálvez / **Dirección de Comercialización:** Lic. Gustavo Bermúdez del Prado / **Dirección de Ingeniería:** Ing. Miguel Fernández Arias / **Dirección de Investigación de la Comunicación Radiofónica:** Lic. Alejandro Joseph Esteinou / **Dirección de Producción:** Lic. Maricruz Zamora Rodríguez / **Dirección de Radiodifusoras:** Mtra. Citlali Ruiz Ortiz / **Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios:** Lic. Nora Patricia Jara López / **Dirección de la Unidad Jurídica:** Lic. María Fernanda Mendoza Ochoa / **Titular del Órgano Interno de Control:** C.P. María Esther Herrera Aceves.

Cue - Equipo editorial

Coordinación general: Alejandro Joseph Esteinou / **Coordinador editorial:** Agustín García Pacheco / **Diseño:** Diego Herrera Ojeda, Edgar Gabriel Suárez y Jorge Virgilio Carrasco / **Colaboradores:** Brenda Mesa Robles, Héctor García Robledo, María Cruz Ibarra Aragón, Mario de la Fuente Muñoz.